



COLEGIO PROFESIONAL DE ADMINISTRADORES POLICIALES

***Modificación procedimiento para la expedición de la
Tarjeta Profesional de Administrador Policial***

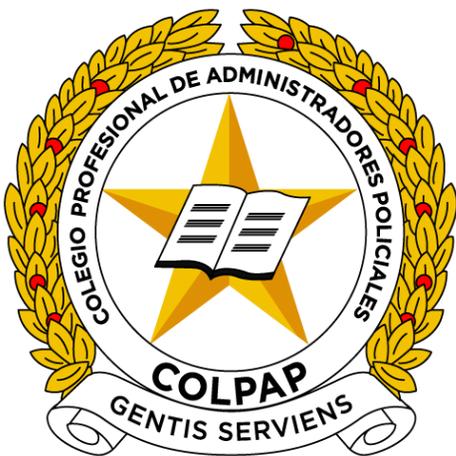
Febrero de 2023

Procedimiento para la expedición de la Tarjeta Profesional de Administrador Policial

1- Requisitos:

Procedimiento modificado por el Acuerdo 02 del 27 de enero de 2023

- a- Ser Administrador Policial. (Fotocopia de acta de grado o diploma)
- b- Figurar en el Registro de Graduados en Administración Policial. (La verificación la efectúa el COLPAP)
- c- Diligenciar el **FORMULARIO SOLICITUD TARJETA PROFESIONAL**. Lo descarga de la página web: www.colpap.org
- d- Fotocopia de la cédula de ciudadanía ampliada al 150%.
- e- Dos (2) Fotografías a color **FONDO BLANCO** tamaño documento (3 cm X 4 cm), (rostro amplio tipo cédula, marcadas con lápiz al reverso)
- f- Imagen del pago por INTERNET, o la copia de la consignación bancaria del Banco AV Villas por los derechos de expedición de la tarjeta profesional.)



**Colegio
Profesional de
Administradores
Policiales**

“Profesionales al servicio de la Convivencia y la Seguridad”



**Colegio
Profesional de
Administradores
Policiales**

Procedimiento para la expedición de la Tarjeta Profesional de Administrador Policial

2- Consignación derechos de expedición de la Tarjeta Profesional

a- El valor por los DERECHOS DE EXPEDICIÓN DE LA TARJETA PROFESIONAL es el equivalente a diez (10) salarios mínimos diarios legales vigentes SMDLV, pagados por una sola vez y no reembolsables. (Año 2023: \$ 386.660)

- Se puede hacer el pago por INTERNET en el botón de pago que se encuentra en nuestra página web del Colegio: www.colpap.org colocando el código 1 y el nro. de cédula.

- O consignar en el BANCO AV VILLAS, Cuenta Corriente nro. 030080550, a nombre del Colegio Profesional de Administradores Policiales COLPAP. NIT. 900270481-1

Preguntas, inquietudes, mayor información:
Cel. 3223066071 – 3143295319 - 3142939725

“Profesionales al servicio de la Convivencia y la Seguridad”



***Colegio
Profesional de
Administradores
Policiales***

Procedimiento para la expedición de la Tarjeta Profesional de Administrador Policial

3- Presentación de los documentos

- Si el Administrador Policial reside fuera de Bogotá debe enviar por correo certificado los documentos relacionados a la Oficina del COLPAP ubicada en la Avenida Boyacá, Calle 142 A – 55. Bloque H. Escuela de Posgrados de Policía Miguel Lleras Pizarro. Bogotá D.C.
- Si reside en Bogotá puede presentar los documentos personalmente en la dirección mencionada.

Coordinar la entrega de los documentos al teléfono celular nro. 3223066071

Preguntas, inquietudes, mayor información:

Correos: asistentecolpap@gmail.com secretariocolpap@gmail.com

Cel. 3223066071 – 3143295319 - 3142939725

“Profesionales al servicio de la Convivencia y la Seguridad”